



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 200, fecha: jueves, 20 de Octubre de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALGORA

ELECCIÓN JUEZ PAZ TITULAR Y SUSTITUTO

3243

Expediente G n.º: 55/2022

DON JESÚS YELA LAYNA, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE ALGORA, Provincia de Guadalajara, HACE PÚBLICO: Que debido a que los cargo de Juez de Paz titular y sustituto de este municipio están vacantes con motivo de la comunicación recibida por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha, por medio del presente se abre plazo de solicitud para que todos los que estén interesados en cubrir dichas plazas presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento de Algora la oportuna solicitud durante el plazo de veinte días hábiles, según lo establecido en los artículos 101.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículos 4 y 5 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz. Lo que se publica para general conocimiento de los interesados.

En Algora, a 17 de octubre de 2022. El Alcalde, Jesús Yela Layna